



CUT: 174453-2023

RESOLUCION DIRECTORAL N° 1381-2024-ANA-AAA.JZ

Piura, 20 de noviembre de 2024

VISTO:

CUT	174453-2023	Fecha	02 de setiembre de 2023
Chapoñan Correa, Pedro, DNI 17531431			
Representado por:		Documento	
Oscar Inoñan Palacios		DNI 17610651	
Informe Formalización		Fecha	
261-2024 - ANA-AAA.JZ-ALA.CHL/WAMF		18 de setiembre de 2024	

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado Parcelación Fiscal Muy Finca-Sector 4 materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: LIMON (PCHL-09-B69) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 261-2024 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL/WAMF, de la Administración Local de Agua Chancay Lambayeque; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:

Artículo 1º

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 2916.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de Chapoñan Correa, Pedro con DNI 17531431, conforme al siguiente detalle:

Titular		
Chapoñan Correa, Pedro, DNI 17531431		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrícola
Organización		
JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR CHANCAY LAMBAYEQUE CLASE A COMISION DE USUARIOS DE AGUA DEL SUBSECTOR HIDRAULICO MUY FINCA		

Predio										
Parcelacion Fiscal Muy Finca-Sector 4										
Código predio	Area Total(ha)		Area servicio(ha)							
S/CC	0.44900		0.28000							
Bloque riego										
LIMON (Cód: PCHL-09-B69)										
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Lambayeque							
		Prov.	Lambayeque							
		Dist.	Mochumi							
	Administrativa	AAA	Jequetepeque Zarumilla							
		ALA	Chancay Lambayeque							
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:617604.00, N:9271899.00								
Origen de fuente natural: Superficial		Río CHANCAY - LAMBAYEQUE								
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:663894.00 N:9254189.00								
Volumen otorgado anual (m³)		2916.0								
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)										
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun					
404.0	416.0	407.0	430.0	367.0	101.0					
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
78.0	59.0	70.0	104.0	140.0	340.0					

Artículo 2º

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3º

Notificar la presente resolución a Chapoñan Correa, Pedro con DNI 17531431 y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

Regístrate y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JAVIER ALEXSANDER SOPLAPUCO TORRES

DIRECTOR (E)

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - JEQUETEPEQUE ZARUMILLA